

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: MARLON RAFAEL DE LA ROSA ANAYA

RADICADO 2017- 00458

LIQUIDACION DE COSTAS

| | |
|----------------------------|--------------|
| AGENCIAS EN DERECHO.....\$ | 4.053.000.00 |
| GASTOS NOTIFICACION.....\$ | 16.800.00 |
| TOTAL COSTAS.....\$ | 4.069.800,00 |

BARRANQUILLA 3 de septiembre de 2021

KASANDRA PAREJO
SECRETARIA.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas dentro del presente proceso elaborada por secretaria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

Notificado por estado electrónico del 6 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Jenifer Meridith Glen Rios
Juez Circuito
De 008 Función Mixta Sin Secciones
Juzgado Administrativo
Atlántico - Barranquilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

569c88fe10279c73599981d7ce29bba2af75f026ed221aadb8ffa2bd4fb865d8

Documento generado en 03/09/2021 04:50:24 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>